



Resolución Ministerial No. 0512-2007-ED

Lima, 05 DIC. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 3071-2007-ED, del 05 de diciembre de 2007, se otorgó a don Idel Alfonso Vexler Talledo, con Código Modular N° 1008207194, 30 días de vacaciones desde el 05 de diciembre de 2007 al 03 de enero del 2008, correspondiente al año 2007;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar el Despacho del Viceministro de Gestión Pedagógica en tanto dure la ausencia del Titular; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el Despacho del Viceministro de Gestión Pedagógica al señor Víctor Raúl Díaz Chávez, Viceministro de Gestión Institucional, a partir del 05 de diciembre de 2007, y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

